

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Lic. Emilio Araujo como Cónsul General Honorario en los Estados Unidos Mexicanos, y ascenso del Sr. Senén Palomar para el mismo cargo.— G. O. No. 5102, del 11 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 2035.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Lic. Emilio Araujo como Cónsul General Honorario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

2º— El señor Senén Palomar, actual Cónsul Honorario de la República en Guadalajara, Jalisco, queda ascendido al cargo de Cónsul General Honorario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación del exequátur del Sr. Federico Thorvald Madsen, para ejercer las funciones de Cónsul de Checoslovaquia en la República; y autorización al Sr. Ramón Figueroa Hernández para ejercer dichas funciones.— G. O. No. 5102, del 11 de Diciembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2036.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Queda cancelado el Exequátur concedido por Decreto Número 842 de fecha 6 de Noviembre del 1933 al señor Federico Thorvald Madsen, para ejercer las funciones de Cónsul de